



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 25 de noviembre de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 45488 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, informe respecto a ciertas irregularidades detectadas en el procedimiento de realizar los reintegros correspondientes al Boleto Educativo Rural en término de lo que deben percibir en cada caso: agentes docentes, estudiantes y asistentes escolares. Procédase a informar en ese sentido los siguientes interrogantes:

- a) criterio de devolución de los fondos y modalidad de pagos acordados y establecidas con las Administraciones Comunes y Municipales;
- b) control de kilómetros y tope establecidos a los mismos por alguna administración Comunal o Municipal;
- c) si se ha utilizado el sistema de vouchers para reintegros de parte de alguna administración Comunal o Municipal; y,
- d) como es el sistema de rendición que en la práctica se debe implementar a los efectos de evitar irregularidades, reintegros fuera de términos y con la frecuencia establecida por el programa.”

Salúdole muy atentamente.